

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.  
Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

## PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.  
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 5,00

## DE ACTUALIDAD

### Amargos presagios

Inmensa amargura produce en nuestro ánimo la lectura de la horrible catástrofe de los Abruzzos, en la que varios distritos han desaparecido por la violentísima trepidación, que lando enterrados en su mayoría los habitantes de Sora, Pescina, Cappelle y Ortucchio; que han sido los más castigados por el movimiento sísmico.

Con malos auspicios empieza el nuevo año 1915. De un lado la guerra europea, que siega y ha de segar en cuanto las operaciones se reanuda con más encarnizamiento, ya que ahora estamos en un compás de espera, por la estación, que dificulta toda clase de operaciones, la flor de los ejércitos beligerantes, llevando consigo la miseria y la desgracia á miles de miles de familias, y de otro esta convulsión geológica que, al derribar ciudades enteras, ha enterrado entre sus escombros más de 30.000 víctimas, son causas más que suficientes para abrigar el temor de que este año maldito deje en la historia de los siglos, un rastro sangriento de horrores y amarguras ante el que sean pálidas todas las grandes hecatombes que la historia registra y que nos parecieron inmensas é imposibles de que otras nuevas pudieran superarlas.

Y si á esto añadimos que lo que nunca había sucedido sucede ahora en la villa y corte, de que el hambre adueñada de miles de estómagos de infelices trabajadores, les impulse á manifestarse tumultuariamente en demanda de trabajo, podemos y forzosamente hemos de venir, á dar la razón á aquellos á quienes juzgamos pesimistas, cuando en las postrimerías del año 14, auguraban más y más espantosas catástrofes que aquellas con que se despedía de la vida del tiempo, engendrando en sus últimas horas, un 1915 fatídico y de inmensas amarguras y horrores.

Y pidamos que este maldito año que nació en Viernes, no confirme el refrán vulgar que dice: «Los viernes según amanece, anochece» porque en ese caso, no sería aventurado, ni le daría patente de adivino ni de oráculo á aquel que predijera que en éste había de tener lugar el anunciado fin del mundo.

## Carnet diario

### Notas de la campaña

Los alemanes han obtenido un pequeño éxito en La Boisselle (Francia), cerca de Albert, y otro los franceses en Pont-á-Mousson.

Los primeros en la región de Soissons se apoderaron de Saint-Paul, pero la evacuaron al poco tiempo por los incasantes ataques de las tropas francesas. En Rusia no hay tampoco mucha actividad. Lo mismo que en Francia se com-

bate en trincheras y parapetos, con trabajos de zapa y granadas de mano.

Los rusos continúan avanzando, aunque lentamente, sobre el Vistula.

Se sigue discutiendo sobre la neutralidad de algunas Naciones, más ó menos interesadas con las que están en guerra, sobre todo respecto á Italia, de la que se cree ha de intervenir pronto, aunque no se sabe en realidad hacia que lado ha de inclinarse.

Continúan los juicios y comentarios sobre el incidente del barco *Maeta*, haciéndose un sinnúmero de cábalas si la solución no es satisfactoria lo mismo para Inglaterra que para los Estados Unidos.

Hasta se cree que este Estado americano va á intervenir en el conflicto europeo.

El papa Benedicto XV ha ordenado la celebración de funciones religiosas en todas las Iglesias europeas, para impetrar del cielo el cese de esta encarnizada lucha.

Las referidas funciones se celebrarán en los templos de Europa el día 7 del próximo mes y el 21 de Marzo en los demás Continentes.

## NUESTRO CANCIONERO

### MIS PADRES

#### SONETO

Dedicado á mi querida tía  
Calixta, v. uña de Argüello.

La mujer santa, vir uosa y buena  
que en el trance sagrado de su ser,  
con grande abnegación, digna y serena,  
diera su vida para yo nacer.

Era una noche, de tinieblas llena,  
como augurios de infausto amanecer,  
cuando mi padre, con visible pena,  
mi muelle cuna comenzó á mecer.

Otra noche, también, triste y oscura,  
en que silbara un buho en la espesura  
y aullaran los mastines del «cortijo»,  
llamóme Dios á sí, para ventura;  
en tanto que sus besos, con ternura,  
en los labios po-aba, de u hijo.

LUIS CALERO-RODRÍGUEZ.

### En defensa del idioma

## NUESTROS DEFECTOS

Es muy frecuente hablar contravi- niendo los preceptos del idioma. Pasemos por alto los innumerables barbarismos que estropean nuestra lengua, ya que acaso ésto bastara para decir muchas cosas que debemos callar para no avergonzarnos de estas nuestras costumbres depravadas.

La acusación en toda regla alcanzaría á nuestros literatos más ilustres, tanto como á los más modestos, incluyéndome á mí desde luego. Hay varias formas de delinquir en este grave pecado de nuestra ignorancia. El escritor favorecido por la suerte que, transportado en alas del triunfo alcanzó un lugar entre nuestros grandes prestigios, siente el orgullo de su endiosamiento y se cree con el derecho de transformar el idioma, usando vocablos sugeridos por una imaginación eminentemente creadora. Y existen más

abundantemente los que hablan mal por ignorancia supina y por lamentables errores de concepto.

Y vamos al asunto y permitidme estas pequeñas enseñanzas que me atrevo á ofreceros, temiendo caer en el abismo de vuestra crítica.

\*\*

La palabra «pobrisimo» no existe en castellano á pesar de ser usada por muchas gentes. «Paupérrimo» es el único superlativo de pobre.

«Perentorio» se usa por «apremiante» «urgente»; pero no es ese el significado de tal vocablo. «Perentorio» quiere decir: «decisivo» «terminante» «concluyente».

Algunos ministros ponen en los reales decretos para su validez «refrendo» «refrendación» «refrendamiento». Nadie se acuerda de refrendata, que es la propia y castiza locución.

Maeztu y Bueno, y otros escritores de enjundia literaria emplean la palabra «manido» por «vulgar» y «manoseado»; y significa, «oculto» Dicenta escribe «ruidar» en vez de «hacer ruido».

Todos decimos «vuelvo á repetir» significando que hablamos por segunda vez, cuando en realidad lo hacemos por tercera. Asimismo «reincidir por segunda vez» significa haber delinquido tres veces.

«Lapso de tiempo» es una insopon- table redundancia, puesto que no hay «lapsos» de otra cosa. Y cuando dicen, «juicio crítico» cabe preguntar: ¿Es qué hay algún juicio que no sea crítico? La crítica es juicio y el juicio es crítica. Esta palabra la encontraréis al principio de muchas obras y debe en adelante produciros malefeco el ver á una persona que ignora la manera de expresarse queriendo corregir otros defectos que nunca fueran tan grandes como el suyo.

Y ahora perdón, lector, por este modo de enseñarte algo que yo ignoro. Dirásmeme menguado y *maestro de ciruela* y acaso harto de ajos como el famoso y andante caballero Don Quijote al bellaco y gracioso representante de la noble familia de los Panzas y más liberal y excelente gobernante que conocerse pudo. Perdón te pido, si tuviste la paciencia de esperarlo; que fueron mis palabras, más que voces desaforadas del orgullo, lamentaciones dolorosas de un alma que llora aquejada por la fiebre de nuestra ignorancia supina.

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Madrid, 15 de Enero de 1915.

### De colaboración

## De todas partes

### Los Estados balkánicos

La extensión de Serbia, según resulta á consecuencia de las dos últimas guerras balkánicas, es de 103.268 kilómetros cuadrados, con una población de 4.590.000 almas en cifra redonda, representando una densidad de 45 personas por kilómetro cuadrado. La actual Bulgaria mide 120.445 kilómetros cuadrados, con 4.768.000 habitantes y den-

sidad de 40; Montenegro, 16.015 kilómetros cuadrados con medio millón de almas y densidad de 31; Grecia mide 106.043 kilómetros cuadrados, con 4.265.000 habitantes y la densidad de 42. El problemático principado de Albania, 28.000 kilómetros cuadrados, con 350.000 habitantes y densidad de 33.

Mientras Serbia ha logrado conquistar centros populares, Bulgaria no obtuvo más que pequeños y pocos centros; pero en compensación se extiende hasta el Egeo, lo que representa una gran ventaja para su futuro desarrollo económico. Grecia enriquecida con tierras fértiles y ciudades entre las que figuran en primer término Salónica que tiene 144.000 habitantes, ha llegado á ser una potencia en el Levante.

Respecto al imperio otomano, reducido al vilayato de Constantinopla con Andrinópolis y Chatalja, sólo se puede decir que no tiene en Europa más que 29.800 kilómetros cuadrados con poco más de dos millones de habitantes.

### Berlín y la frontera rusa

De Thorn, primera estación alemana en la línea de Varsovia á Berlín por la vía de Posen y Franfort, sobre el Oder, hay cerca de 380 kilómetros de ferrocarril.

Bastante mayor es la distancia de la frontera lituana, la de Eid Vuchnen por Vionigsberg á la capital, pues alcanza un desarrollo de 743 kilómetros.

Viena dista 33 kilómetros de Granitza, estación del límite Norte de Cracovia, y Budapest se halla sobre poco más ó menos á 600 kilómetros de la frontera rusa más próxima.

### Los orígenes de la Casa Real de Inglaterra

En estos momentos resulta muy interesante recordar el origen de la familia de Inglaterra, sobre todo si se tiene en cuenta que hoy más que nunca los ingleses ven en el alemán, el más odiado é imperdonable de sus enemigos.

El rey Jorge y toda su familia son de puro origen alemán, y por sus venas no corre ni una sola gota de sangre británica. Los hijos adquieren la nacionalidad del padre. Así, pues, el rey Jorge ocupa el trono de Inglaterra como prin-

cipe alemán de la Casa Sajonia Coburgo Gotha, siguiendo la nacionalidad de su abuelo. Su madre no es danesa; pues pertenece á la casa alemana de Schleswig Holstein. Su padre fué adoptado por su tío, también de la casa Holstein, el cual gobernaba en Dinamarca. La madre de la reina Alejandra era una princesa de Hessen, y la reina Mary es, como princesa de Tock, de pura sangre alemana, pues los Tock proceden de la Casa Wurttemberg.

No hace mucho que el príncipe de Battemberg, alemán de origen y perteneciente á la casa Hessen Darnstadt, dimitió el cargo de lord del Almirantazgo, á causa de los odiosos ataques de que fué objeto por parte de determinados elementos del Reino Unido, por ser oriundo de Alemania. ¿Será también la única víctima, de la Casa Real de Inglaterra, del odio que ingleses y alemanes se profesan?

DOCTOR OX.

## FALTAS

### Su corrección por las Autoridades judiciales y administrativas

Asunto es este que conviene se ocupen de el otras plumas mas expertas y autorizadas que la nuestra, muy modesta por cierto, llamando la atención de nuestras autoridades superiores á fin de ver si se consigue se dicte sobre él una resolución clara, concluyente y definitiva, para evitar la incertidumbre, la confusión y las perturbaciones de que pueden ser motivo en la práctica para las autoridades judiciales y administrativas las diferentes disposiciones oficiales publicadas sobre la materia y en manifiesta contradicción.

En unas, como los decretos decisorios de competencias de 30 de Julio y 23 de Agosto de 1904 se estableció la doctrina de que á la autoridad administrativa corresponde de oficio perseguir y castigar las faltas previstas en las Ordenanzas municipales, aun cuando aquellas se hallen comprendidas en el Código penal; y posteriormente se han sucedido otros y hasta publicados en la Gaceta del mismo día que llegaron á consignar soluciones completamente opuestas.

En otras, como los cinco Reales decretos también decisorios de competen-

## Consultorio-Clínica Operatoria

RAYOS X  
DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, Telf. 210.-TOLEDO

Fundada en el año 1908.

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 12 á 1, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales

## Inauguración de la Plaza de Abastos

Alegre y tumultuosa, resultó á la vez la inauguración de la plaza de verduras, como vulgarmente se le ha dado en llamar en Toledo, al viejo y nuevo edificio que ayer se inauguró para servir de Plaza de Abastos.

Viejo y viejos somos ya los que vimos abrir sus cimientos, y vimos levantarse esa sólida masa de esbelta cimentación que tantos años ha estado esperando la mano fuerte que le diera patente de utilidad.

No me extrañó la tumultuosa actitud del pueblo por presenciar su inauguración; tanto se ha hablado del mercado en todos los hogares toledanos, que ya se creía una obra inacabable, y que no vería el pueblo concluida.

Y es grande su satisfacción al ver sus puertas abiertas, y sentir dentro la música, y ver interrumpido el paso á dicho edificio; porque al cabo de veintisiete años este pueblo estuvo constantemente esperando que viniera el Mesías que había de dar la obra por concluida.

Hay que felicitar á todos los que han puesto manos en la conclusión de unas obras que hace veinte años debieron estar concluidas, y estimulamos á los administradores de Toledo, para que no tomen ejemplo en esta obra; y que obra que proyecten, obra que á su tiempo se concluya; porque ésta, debía á estas horas, haber producido, para construir y empezar otra, de la misma importancia, pues lo contrario representa una pérdida segura para nuestro municipio.

ANTONIO GARIJO.

## SOBRE EL GRECO

## Folleto interesante

Hemos recibido un elegante y bien editado folleto en el que se inserta el discurso leído por el Excmo. Sr. Conde de Cedillo, en la solemnísima sesión académica celebrada en esta ciudad el día 6 de Abril del año último para conmemorar el tercer centenario de la muerte del pintor cretense.

La falta de espacio nos impide hacer un detallado extracto del mismo, lo que haremos á la mayor brevedad por considerarlo digno del conocimiento de nuestros lectores.

Por hoy, nos limitamos á dar las gracias al excelentísimo señor conde de Cedillo, presidente de la Junta organizadora del centenario, por su delicada atención al remitirnos un ejemplar de su interesante folleto.

## Centros benéficos militares

## Colegio de Huérfanos de María Cristina

Balance de esta benéfica asociación correspondiente al mes actual.

Los ingresos importan 72.499,27 pesetas y los gastos 66.947,29.

Entre estos últimos figuran.

Por el importe del presupuesto del Colegio, correspondiente al mes de Diciembre de 1914, 65.845,94; salidas de Caja en el mes de Diciembre, según carpeta, 74,35; cargo por pensión del cuarto trimestre de 1914 del huérfano D. Luis Barutell interno en el Colegio de Sordomudos, 187,50; ídem por arreglo del pavimento del lavadero del Colegio de Toledo según acta número 320 aprobada el 27 de Noviembre de 1914, 245; ídem por sustitución de tuberías de bajada de aguas del local de la segunda compañía del Colegio de Toledo según acta número 316 aprobada el 20 de Octubre de 1914, 416,90; ídem por la participación á la Lotería de Navidad del regimiento de Garelano por no haber salido premiado el número 6 156, 6,50; ídem del ordinario á Toledo por embalar y llevar dos cuadros, 8, 6 ídem por alquiler de un estudio y útiles para el dibujo artístico del huérfano D. Rafael Argelés, 163,10.

Queda una existencia en Caja de 928.608 06 pesetas, cuyo detalle es el siguiente:

En metálico, 4.735,46; carpeta de res-

cias publicados en la Gaceta de 1.º de Febrero de 1914, se dispone que cuando los particulares acudan al Juzgado denunciando hechos, á su juicio punibles, no puede la Administración interponerse para hacer cesar á la autoridad judicial en sus actuaciones; es decir, que esta es entonces la competente para conocer de esas faltas aun cuando se hallen previstas en las Ordenanzas municipales, como lo son la falta de peso en el pan, motivo de estos últimos decretos: de manera, que es de entender que ambas autoridades están facultadas para la corrección y castigo de las faltas que se hallen á la vez previstas y penadas en el Libro 3.º del Código penal y en las Ordenanzas municipales, esto es, Administrativa de oficio y la judicial cuando la sean denunciadas, al menos así lo entendemos nosotros. No estamos conformes con semejante doctrina, y no podemos estarlo porque no concedemos á unas Ordenanzas municipales la fuerza y valor de una ley votada por las Cortes del Reino.

La vigente ley de Enjuiciamiento criminal dice: que el conocimiento de las causas y juicios criminales corresponde á la jurisdicción ordinaria; que luego que el Juez municipal tenga conocimiento de haberse cometido alguna falta prevista en el Libro 3.º del Código penal, mandará convocar al oportuno juicio: la Ley Orgánica del Poder judicial en su art. 2.º que atribuye á la jurisdicción ordinaria la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, y el art. 20 de la de Justicia municipal, según el cual, corresponde á los Tribunales municipales en materia criminal, conocer en primera instancia de todos los hechos punibles ante la jurisdicción ordinaria que el Código penal ó leyes especiales califican como falta.

Es evidente que en el Libro 3.º del Código penal, Ley general del Reino, están comprendidas tantas faltas, que apenas si quedará alguna no prevista y que lo esté en las Ordenanzas municipales.

Si á estas, como entendemos y dejamos dicho, no se las debe conceder el valor de ley general del Reino como lo son la de Enjuiciamiento, Poder judicial Justicia municipal y Código penal, y estando en este previstas esas faltas por qué no ha de ser, pues, la única competente para corregirlas y penarlas la Autoridad judicial y de oficio, por propio impulso ó sea sin necesidad de que para ello la sean denunciadas?

Sabido es que, según la ley Orgánica municipal, en pueblos menores de 4.000 habitantes, sólo pueden los Alcaldes imponer multas hasta 15 pesetas; pues bien, leamos el Libro 3.º del Código penal y veremos cómo muchas de esas faltas se penan en él con mayor extensión, y cuando así lo tiene sabidamente dispuesto esa ley general del Reino, hay que reconocer que así se estimó convenientemente en su día, después de deliberada discusión, sin que, por lo tanto, unas mismas Ordenanzas municipales formadas por un simple Concejo pueblan alterarlo estableciendo una pena menor, pues si bien es cierto que la ley municipal encomienda á los Ayuntamientos tantos y tan variados servicios como son los que se hallan comprendidos en su Título 3.º Capítulo 1.º muchos de los cuales afectan á la propiedad particular, ni dicha ley ni ninguna otra atribuye á dichas corporaciones la misión de velar por dicha propiedad, puesta por la vigente legislación al amparo de los Tribunales de justicia. Esto aparte de que las Autoridades administrativas, y en los pueblos rurales, generalmente no pueden tener la independencia é imparcialidad necesarias para corregir esas faltas por los compromisos de partidos en que muchas veces han de hallarse, dado nuestro sistema de elección á esos cargos.

Entendemos, pues, que á la Autoridad judicial única y exclusivamente es á quien corresponde penar las faltas todas comprendidas en el Libro 3.º del Código penal, y de oficio, por propio impulso, debiendo la Administrativa denunciar á aquélla las comprendidas en sus Ordenanzas municipales para su corrección y penalidad establecidas en repetido Código y en el juicio correspondiente.

De esperar es, como al principio decimos, que nuestras Autoridades superiores se ocupen con detención del asunto

to legislando sobre él de una manera clara, terminante y definitiva y á los fines que allí dejamos consignados, terminando con esto y por hoy nuestra iniciativa para no molestar más á nuestros lectores.

MARCELINO HERNÁNDEZ.  
Portillo, 18 de Enero de 1915.

## POR EL ORNATO PÚBLICO

## Los humos de invierno

Desde varios puntos de vista hemos venido tratando sobre la mala colocación de los tubos de salida de humos de los aparatos de calefacción instalados en el interior de los edificios.

Con satisfacción hemos visto que estas nuestras indicaciones han sido atendidas, ora por disposiciones de la autoridad ora por espontánea iniciativa de los particulares.

Pero con gran sentimiento seguimos viendo que los primeros que tenían que haber desaparecido ó haber remediado su mala instalación, continúan ennegreciendo la fachada del edificio en que se hallan instaladas las oficinas de Gobernación y Hacienda.

Rogamos nuevamente el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.

## La Plaza Mayor

Esta plaza, limpia ya de los cajones sucios que constituía la Plaza de Abastos hasta el momento de abrir sus puertas al público el nuevo mercado, que la desolada y llena de agujeros en los sitios en donde estuvieron enclavados los palcos que sostenían aquellos porches que afortunadamente desaparecieron.

Como quiera que las calles que circundan ésta espaciosa plazoleta están alejadas de todo sitio de expansión, y más en las épocas estivales, debiera ser convertido este sitio en un jardín, en donde además de llenar un objeto de ornato público, llevaría otro higiénico, que seguramente, aquellos vecinos no dejarían de agradecer.

Es cierto, que en tiempo existió algo que quería ser un jardín, y que fué destruido por los chicos ineducados que tanto abundan en nuestro pueblo, pero esto no obstaculiza llevar á la práctica este pensamiento hermoso por demás, porque para algo tiene que servir la policía urbana, y para algo son las multas y castigos que sin consideración de ningún género, deben imponerse á todo el que comete transgresiones de las Ordenanzas Municipales.

De esta plazoleta, se podría hacer una cosa parecida á la de San Juan Bautista, en donde aquel jardín de muchos años de existencia no es destruido por nadie, y no nos explicamos la causa de porque con la misma razón no se ha de respetar el derecho de la propiedad, en un sitio, lo mismo que en otro.

Suplicamos al alcalde, fije su atención en este punto por demás interesante, y lleve á cabo una reforma que sobre ser de por sí, suficiente para alabarle, coronaría por completo la obra del Mercado.

## EL MERCADO

## DESPUÉS DE LA INAUGURACIÓN

Hoy hemos visto el Mercado en las primeras horas de la mañana.

Hemos examinado detenidamente todas sus dependencias, apreciando todo lo bueno y reconociendo algunas pequeñas deficiencias que tiene; sobre una cosa y otra ya exponremos nuestra opinión, más adelante.

El agrado ha sido general y el público está satisfecho, puesto que ahora le es mucho más cómodo que antes realizar sus compras, con motivo de la clasificación de los artículos de consumo.

Detenidamente nos fuimos fijando en los puestos, y aun cuando no puede decirse que son perfectos, sin embargo reúnen condiciones para el despacho.

Merecen especial consignación por lo bien presentados, los puestos siguientes:

El de Eloisa de Viuda, de pescados y legumbres; otro de Felisa Jerez, pollería, que está artísticamente adorna-

nado con plantas artificiales y una hermosa luna biselada; otro de Eduardo Bayo, de carne, muy bien puesto; otro de Claudio Vegue, pollería, también de mucho gusto y otro de Manuela González, de embutidos y jamones.

También nos fijamos en el puesto de Jacinto Jerez, pollería, que con este artículo hizo una alegoría original, llamando mucho la atención; en otro de Emilio Domínguez, tocinería; en otro de Valentín Pateno, de bebidas que tiene el número 22; en otro del acreditado confitero Francisco Martínez; en otro de Juan Llorente, panadería, cuyo número es el 24; en otro de Gregoria Galán, frutería muy bien presentada que ostenta el número 26; en otro de Juan Safo, de bebidas, adornado artísticamente; en otro de Manuela Moreno, frutería, muy bien puesto; en otro de Mariano Ortega, pollería, que se adorna con vistosas plantas y en otro de Patrocinio Contreiras, de bebidas.

Merecen también un aplauso por lo bien puesto de sus cajones, los industriales Félix Sánchez, panadero, número 38; Germán Ballesteros Ballesteros, comestibles, número 39; Miguel Calvo, pescadería, número 40; Gregorio González, frutería, número 42 y Modesto Carrillo, comestibles y fresco número 48.

## COMEDOR DE CARIDAD

## Lista de suscriptores

(CONTINUACIÓN)

Relación de los suscriptores en favor de la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

D. Juan Ballesteros, 2 pesetas; don Santiago Camarasa, 2; D. Juan Sánchez Cabeza, 2; D. Juan José Barrera Cabareda, 2; D. Juan García Criado, 2; don Eleuterio Hernández, 2; D. Antolín Barba, 2,50; D. Juan Domingo, 2; D. Juan Batierra, 2; D. J. Manuel Moro, 2; don Miguel García Ferrer, 2; D. Bonifacio Jiménez, 2; D. Telesforo de la Fuente, 4; D. Ramón Garrido, 2; D. Mariano Gómez, 1,50; D. José de los Infantes, 5; D. José Hurtado, 1,50; D. Angel Jiménez Ortega, 1; D. Julián Martín Pérez, 1; D. Adoración Alonso Barajas, 1; Pablo García Niella, 1; señores Raúl y Compañía, 5; doña Matilde Cremades, 1; D. J. Ramón Peñáz, 1; don Gregorio Ledesma, 5; D. Carlos Villalba, 1; D. Dionisio Sánchez, 1; D. Emilio Domínguez, 1; D. José Alvarez Ventas, 1; D. Julio Escalante, 1; D. Antonio Medina, 1; D. Pedro Pous, 1; D. Luciano Alonso Barajas, 1; D. Antonio Escribano, 1; don Francisco Jiménez Rojas, 1; D. Miguel González Alcalde, 1; D. Francisco García González, 1; D. José García, 1; D. Fernando García de Quevedo, 1.

D.ª María Jiménez, viuda de Puig, 0,50. D. Julián García Patos, 20; D. Cirilo Hormachea, 3; D. Victor Quismadelas, 1; don José López de la Llave, 1; D. Benito Montes, 1; D. Vicente Bavia, 2; D. Luis Moreno de Vega, 1; D. Francisco Albornoz Gómez, 1; D. Marcelino Román Martín, 1; D. Manuel Carballés Orol, 1; D. Antonio López Cejuela, 1; D. Eugenio Martín, 2; D. Florentino Serrano, 5; D. Anastasio González, 2; D. Mariano Miédes, 1; don Francisco Sánchez, 1; D. Sebastián Díaz Marta, 3, y D. Pedro Nadal, 0,50.

D. Mariano Mora, 0,50; D. Gregorio Vera Romo, 2; D. Clemente Ballesteros, 2; D. Pedro López, 2; D. Juan Arévalo Roldán, 2; D. Leoncio Martín, 2; don Miguel Vázquez, 2; D.ª Ascension de Lozoya, 5; D.ª Martina Moreno de Voga, 10; D. Benigno Aramendi, 2; D. Tomás López Santisteban, 1; D.ª Marta Pulido, 1; don Francisco Cenamor, 2; D. Eduardo Amusco Pérez, 2; D. Emilio Loaisa Rojas, 2,50; D. Martín Serrano, 0,50; D. Juan Boix Andreu, 3; D. Agustín Rodríguez, 0,50; D. José Rodado, 0,50; D. Mariano Serrano, 0,50; D.ª Carmen Sigul, 0,50; don D. Miguel Rubio, 0,50; D. Andrés Luis Tomás, 0,50; D. León Gómez, 0,50; don Bautista Pérez Moreno, 0,50, y D. Saturnino Rodríguez Urosa, 0,50.

D. Cándido Cabello, 1; D. Adrián Rodríguez, 1; D. Lucas Sánchez López, 0,25; D. Eugenio E-quivel, 5; Sres. Rodríguez hermano, 2; D. Restituto Sánchez Dolgado, 1; D. Manuel Muñoz de Morales, 2; D. Visitación Pérez Sánchez, 1; D. Jorge Abad Pérez, 1; Gregorio Martín Velas-

co, 0,50; D. Manuel Lucas, 1; D. Celestino Trelez, 3; D. Manuel Salgado, 1; D. Benito Hernández y D.ª Vicenta García, 2; D. Agustín Palacios González, 1; D. Cipriano Escudero, 1; D. Isabelo Perez-agua, 1; D. Pedro Sánchez García, 1; don Salvador Hormachea, 1; D. Mariano Gálvez de la Higuera, 1, y D. Isidro Alonso, 1.

(Continuará.)

## CAMPANILLA TEATRAL

Con poco público en la sala, palcos y plateas, y una regular entrada en el resto de las localidades, se celebró la función de ayer en nuestro teatro.

Repitióse la zarzuela *Los guapos*, de Jackson Veyan y el maestro Jiménez, que salió más acoplada que el pasado domingo.

En segundo lugar se estrenó la humorada lírica, *La reina de las tintas*, de Mihura, González y el maestro Penellá. La astracanada, no pasa de entretener un rato, á veces aburre, y sólo al final se anima un poco con unos coulés, que por su factura teatral se hacen repetir con insistencia. En ellos, demostraron una vez más, la Sra. Argota y el Sr. Velasco, sus excepcionales condiciones artísticas. Se repitió un número-canción de la Sra. Argota, y nada más de particular, pues el resto de los números de la obra, son de música ramplona y sin originalidad.

Las Sras. Sigler, Manzano y Fernández y los Sres. Gallego, Nevares, Estellés, Benavides y demás intérpretes, hicieron cuanto les fué posible en la mala obra y en sus respectivos papeles.

Terminó la noche con la segunda representación de *Las musas latinas*, y como de su interpretación ya me ocupé, sólo he de hacer notar que la tiplé señorita Vicent, cantó su parte infinitamente mejor que en la noche del debut, siendo aplaudida.

En período de pruebas, funcionó la calefacción con gran contentamiento de la concurrencia.

BAMBALINA.

## La Máquina elevadora

## Lectura de un proyecto

Ayer, según anunciamos á nuestros lectores, se reunieron en la alcaldía, bajo la presidencia del Sr. Conde, varios concejales en unión del ingeniero señor Averly, con objeto de que éste diera lectura al proyecto de presupuesto formulado para reparación de la máquina elevadora, y en su consecuencia para dotar á la ciudad de mayor caudal de aguas.

Dada lectura por dicho señor ingeniero de la memoria explicativa que antecede al proyecto, se pasó después al fondo de éste en el que se detalla la reforma que ha de llevarse á cabo y los plazos de pago del importe de la misma.

El presupuesto asciende á la cantidad de cincuenta y cinco mil pesetas, sin que en esta cantidad se hallen comprendidos los gastos que ha de llevar consigo la instalación del motor que ha de suplir el trabajo de la máquina mientras sea reformada en los talleres de Zaragoza, como asimismo el fluido que dicho motor consume y los que proporcionen las operaciones de aglutinamiento del canal para proceder el desmontaje y nuevo montaje de repetida máquina.

Abierta discusión sobre este punto, varios señores concejales expusieron la conveniencia de que por la casa Averly se formulara un proyecto en el que estuvieran incluidos absolutamente todos estos gastos de tal manera que el Ayuntamiento no tuviera que preocuparse de ninguna de estas obras.

En su consecuencia hoy, antes de regresar á Zaragoza, el Sr. Averly se habrá entrevistado con el Ingeniero de la «Electricista» señor Lavandera para informarse de la clase de corrientes eléctricas de la capital para traer el motor que se adapte á dichas energías.

Dentro de breves días será remitido el proyecto al alcalde que inmediatamente pondrá á discusión del Ayuntamiento.

Se hacen copias á máquina, razón en la Imprenta de este diario, Comercio, 12.

guardos del Banco de España por papel del 4 por 100 interior, propiedad de la Asociación, 71.195,01; en cuatro casas de la herencia Bros (según tasación), 36.950; anticipo al Colegio de Toledo, 10.000; carpeta de cargos por plazos para obras que se están efectuando en el Colegio de Toledo, 21.245,54; ídem de resguardos nominativos por créditos a favor de la Asociación, pendientes de cobro, 1.039,25; ídem de cargos contra el Colegio de huérfanos, 50.915,90; y en la cuenta corriente del Banco de España, 72.496,90 pesetas.

El número de huérfanos a cargo de la Asociación se distribuye así:

Varones: 9 con pensión de 1.50 pesetas, 269 con pensión de 0.75 159 sin pensión, 49 en prácticas, 153 en vacaciones, 120 en Academias militares y 375 presentes en el Colegio. Total, 1.134.

Hembras: Una con pensión de 1.50 pesetas, 262 con pensión de 0.75 303 sin pensión, 77 en vacaciones y 392 presentes en el Colegio. Total, 1.035.

Total general, 2.169.

LA «GACETA»

La de ayer contiene, las siguientes resoluciones:

**Presidencia del Consejo de ministros.**—Real decreto decidiendo a favor del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el conflicto surgido entre éste y el de Estado, con motivo de una reclamación formulada por la Compañía Trasatlántica, sobre abono de fltes.

—Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Palencia y la Audiencia territorial de Valladolid.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden disponiendo se provean por concurso entre arquitectos, con arreglo a las bases que se consignan, las dos plazas de arquitectos encargados de la conservación de los locales ocupados por el referido departamento en sus diferentes servicios y dependencias, y de las obras de Arquitectura que puedan ser necesarias, dotada la primera de dichas plazas, la de arquitecto conservador, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, y la segunda, de arquitecto ayudante, con el de 2.250.

**Instrucción pública.**—Real orden nombrando, en virtud de oposición, profesor de ascenso de la Escuela Industrial de Madrid, con destino a las enseñanzas del séptimo grupo (Mecanismos, Máquinas-herramientas y Motores, etc.), a don Isidoro de Uriarte y Clavería.

**Hacienda.**—Dirección general de la Deuda y Clases pasiva.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena de Diciembre próximo pasado, que ascienden a 73.514,29 pesetas.

**Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.**—Relación de los buques que por haber acreditado que reúnen las condiciones establecidas en los artículos 8.º, 9.º y 17 de la ley de 14 de Junio de 1909, tienen derecho a los beneficios que concede el art. 18 de la misma sobre premios a la navegación.

—Relación de los buques de las Compañías subvencionadas.

ECOS MILITARES

Vacante en el generalato

En ascenso del general Monacho, de que ayer adelantamos la noticia a nuestros lectores, deja una vacante de general de división y, como resulta, otra de general de brigada. Ambas corresponden al ascenso, y la última al arma de Infantería en el turno de proporcionalidad.

En los Círculos militares se indica para esta última al coronel Sr. La Calle.

La Comandancia general de Ceuta

Hoy se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que el bizarro general don Miguel Primo Rivera, será designado para sustituir al general Monacho en la Comandancia general de Ceuta.

Ascensos y destinos

Se habla también, entre los militares, de una extensa combinación de ascensos y destinos en la que figurarán algunos generales que presta servicio en Africa, y que van a ser recompensados por su gestión en Marruecos.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Vicente Feljú al comandante de Artillería D. Manuel Lassa.

Se confirma en el cargo de ayudante del general D. Fernando Romero al comandante de Infantería D. José Abeihé.

Vuelta a activo

Se le concede al oficial segundo de Oficinas militares D. Antonio Crespo y escribiente primero D. Rafael López Palma.

Cruces

Se concede la cruz blanca de primera clase y pasador del profesorado, al capitán de Caballería D. Julián Villar, y se declara pensionada en el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo la que posee el primer teniente de Caballería D. Luis de Vicente.

Menciones honoríficas

Se conceden menciones honoríficas por servicios especiales, a los capitanes de Caballería D. Francisco Rubio Jananí y D. Carlos Barbachano y Alvarez de Bobadilla.

De Instrucción pública

**Sección administrativa.**—Se han comenzado a diligenciar con el nuevo sueldo de 625 pesetas, los títulos administrativos de los Maestros propietarios que disfrutaban el de 500 pesetas, de conformidad con la Real orden de 27 de Diciembre último.

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niños de Torrico, D.ª Cayetana Cortijo Zamora, cuyo título administrativo se remitió al alcalde de dicho pueblo para que de la posesión a la interesada.

NOTICIAS

Mañana, de ocho a nueve, se celebrarán misas en la Parroquia de Santo Tomás Apóstol, por el alma de D. Pedro Bueno, padre que fué de nuestro querido director.

EL ECO TOLEDANO reitera su más sentido pésame a la afijida familia del finado.

Hoy ha salido de Toledo para incorporarse a la Academia de Ingenieros, donde ha sido destinado, nuestro distinguido amigo el comandante de dicha arma D. Rogelio Ruiz Capilla.

En los primeros días del próximo mes, contraerá matrimonio en Madrid, con una distinguida señorita de la corte, nuestro apreciable amigo el capitán de Infantería D. Juan García Eguren.

Mil felicidades deseamos a la enamorada pareja.

Esta tarde, a las cinco y media, se reúne la Comisión de Beneficencia de este Ayuntamiento, para tratar el asunto de la Cosa de Socorro.

Por falta de peso han sido decomisadas en dos veces *doscientas trece* libretas a diversos panaderos, las que han sido enviadas al Comedor de Caridad.

Aplaudimos estas medidas de los funcionarios municipales, pues no hay que tolerar se estafe al vecindario.

GRAN surtido en estuches fantasía de papel y sobres para escribir, desde 0,75 a 4 pesetas.

Última novedad, estuche color :: TANGO, 2 pesetas :: Imprenta y Papelería de Antonio Garijo Comercio, 12 :: Teléfono 89

Se halla completamente restablecida de su enfermedad, habiendo abandonado el lecho, la distinguida señora doña Julia Muñoz, esposa de nuestro particular amigo D. Eugenio Esquivel.

Nos alegramos de su total alivio.

El juicio señalado para hoy en la sección primera de esta Audiencia por el delito de robo contra Petronilo Gálvez (a) Raspa, ha sido suspendido por incomparecencia del procesado.

También ha sido suspendido el señalado por igual delito, en la misma sección, para mañana, 21.

Encuéntrese algo aliviado de su enfermedad, el decano de los impresores toledanos, D. Felipe Ramírez.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Los asuntos que se han de tratar en la sesión que ha de celebrarse esta noche nuestro Ayuntamiento, son los siguientes:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Moción del Sr. Gamero sobre reformas en el Reglamento del Mercado de Abastos.

3.º Informe de la Comisión especial de los intereses históricos y artísticos en la instancia solicitando se de a una calle de Toledo el nombre de Marqués de Mendigorría.

4.º Otro de la Comisión de Beneficencia sobre instancia de D. Blas Hernández, pidiendo se le dispense el pago de la renovación de una sepultura y se le conceda a perpetuidad.

5.º Carta del Sr. Prieto Mesa, senador del Reino, solicitando cooperación para el fomento del Turismo.

6.º Certificado de recepción provisional de las obras de ampliación en el Mercado de Abastos.

7.º Adjudicación definitiva de la subasta al contratista de Puestos públicos.

8.º Devolución de fianza al anterior contratista D. Casiano Juarros.

9.º Instancia del recaudador del arbitrio sobre análisis de vinos, pidiendo la aplicación de parte de la fianza al rendimiento del arbitrio de los meses de Noviembre y Diciembre, no ingresado y la devolución de aquella, en la cantidad que exceda.

10. Instancia de D. Antonio Peces, solicitando licencia para extraer piedra.

11. Dar cuenta por la alcaldía, de la vacante de jardinero segundo a fin de que se determine la forma de proveer la plaza.

En la librería de D. Antonio Garijo, Comercio, 12, se encuentran a la venta, los obras de mayor interés que se reflejan a la guerra europea.

Entre otras, figuran las siguientes: «En los campos de batalla», «La guerra de las naciones», por Prudencio Iglesias Hermida, a una peseta ejemplar.

«El triunfo de Alemania» (impresiones de la guerra actual), por Luis Antón del Olmet, a 3,50 pesetas.

«Con lo que no contó el Kaiser», por Antonio Bermejo de la Rica, a 2,00 pesetas.

«El Fin del Imperio Alemán» (profecías de Hermann), por J. H. Lavaur, 1,50 pesetas.

«España ante la guerra», por Diego Pérez, 2,50 pesetas.

«En las filas alemanas» (cuadros de la Gran Guerra de 1914), 3,50 pesetas.

Hoy ha empezado a ejercerse el servicio de Inspección en el Mercado de Abastos por el primer teniente de alcalde, Sr. San Román, según acuerdo del Municipio.

Dicho servicio se turnará semanalmente entre los señores tenientes de alcalde y concejales.

Habiéndose observado ciertas deficiencias en la instalación de luz de la Plaza de Abastos, se ampliará aquella con la colocación de algunos focos más, sin perjuicio de que el nuevo contratista de puestos públicos se propone, según noticias, hacer instalaciones particulares en los cajones cuyos dueños lo soliciten.

Asimismo le han sido concedidos honores de jefe superior de Administración a D. Rafael Cuello, delegado de Hacienda actualmente de esta Ciudad.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta capital, D. Angel Vela Hidalgo.

R ciba nuestra más sincera enhorabuena.

Han sido sacrificadas hoy en el Matadero público, las reses siguientes: Toros, 9 (2.198 kilogramos); ternera, 1 (88,50); carneros, 3 (30,00); corderos, 25 (304,30), y cerdos, 11 (1.245).

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 21 de Enero.—Santa Inés, virgen, y San Eulogio.

CULTOS

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Vicente Mártir.

Estación Meteorológica

del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día de hoy.

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	725,8	723,6
Temperatura C.º.....	9,4	8,8
Humedad %.....	72	50
Viento: Dirección.....	0	NO
Fuorza (de 0 a 9).....	1	1
Lluvia o nieve (litros por metro cuadrado).....		
Estado del cielo.....	Desjd.º	
Temperatura máxima.....		9,6
Id. mínima.....		0,8

Costurera Madrileña

Reforma toda clase de prendas de señora y caballero, y repaso de ropa blanca, todo a precios baratísimos, en su casa

Calle del Pozo Amargo núm. 16, bajo.

Nueva Pescadería Toledana

de MIGUEL CALVO

Sucursal de la de Madrid. Calle del León, núm. 34

Proveedor de los HH. Maristas

Se garantiza el peso

CORDONERÍAS NÚM. 5.—TOLEDO

Teléfono núm. 60

Para el próximo Carnaval

Se vende una colección de disfraces. Para verlos, de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde, San Marcos, núm. 4.

¿Queréis casaros?

ventajosamente. Acudid a LA ACTIVIDAD. Apartado de Correos, 642, Madrid. Hay muchas señoritas y viudas con capital de 3.000 a 19.000 duros, que desean legalmente casarse. Admitimos inscripciones de ambos sexos. Esta casa no tiene relación con ninguna de sus similares de España.

Planchado alemán

Para cuellos y puños. MAGDALENA 10 TOLEDO

CAPITALISTAS

Vuestro dinero os puede rentar con garantías hipotecarias hasta el 10 por 100 anual, y en otros negocios con sólidas garantías hasta el 36 por 100 al año.

Nos encargamos de la colocación de capitales.

Compramos y vendemos casas, fincas rústicas, censos y nudas propiedades y usufructos de valores.

Administramos fincas con pequeña comisión garantizando con alquileres.

Puerta del Sol, 5 entresuelo. De 5 a 8  
TELÉFONO 4.682 :: MADRID

LA TOS

Desaparece en veinticuatro horas

:: Usando el Jarabe "GOTT" ::

:: : : UNA peseta el frasco :: : :

Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, y 18. TELÉFONO 150.

LA HERNIA y el VENDAJE PRIM

Con el uso de este recomendado VENDAJE los herniados se entregan a toda clase de trabajos sin peligro alguno y todos los niños curan radicalmente de sus hernias en tres meses. No debe usted dejar de adquirirlo. Precio: 50 y 60 pesetas para mayores y 25 para niños.

Consulta y ensayos en Toledo el 24 del actual en el Hotel Castilla; el 25 en Aranjuez en el Hotel de la señora viuda de Pastor, los días 26, 27 y 28 en Madrid. Cruz, 24 y 26 bajos.

Piernas y brazos artificiales

y toda clase de aparatos ortopédicos para la corrección del cuerpo y piernas.

SE VENDEN

varios huecos de puertas y ventanas en buenas condiciones.

Para tratar y verlos, Cristo de la Luz, núm. 15.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descendos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once a una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38. 1.º

**T.M.O.**  
**PASTILLAS PECTORALES**  
 DE  
**G.F. MERINO É HIJO**  
**T.M.O.**  
 0,50 Ptas. PAQUETE

# ISEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.  
 En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos, LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL: Concepción Jerónima, 12, principal, Madrid, teléfono 5.222. Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España. LOCPARELBELL valen en Madrid, 5 pesetas, y en provincias 7 pesetas franco de portes. Nota: Pronto se pondrá á la venta en toda España AVALIS. Ultima creación del autor de LOCPARELBELL.

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

## Faustino Vega

RESTAURANT  
 Barrio Rey, 9.—Tél. 201  
 TOLEDO  
 Especialidad en asados, perdices y pastas.  
 Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

son los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

### PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1915, para Río de Janeiro, Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

## ACADEMIA

de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato. Ingresando en Enero ganarán Con curso. El suspenso no paga. Campomane, 10.—MADRID.

## ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas. Comercio, 30.—TOLEDO—Belén, 3.

## VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA por MAURICIO JALVO MILLAN, ARQUITECTO

Precio del Ejemplar, 15 PESETAS

el libro de construcción más útil publicado hasta el día 878 Páginas, 887 Grabados, 7.000 Precios

PROCEDENCIAS, APARATOS, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, RESISTENCIAS Y LEGISLACIÓN últimos adelantos de ingeniería y arquitectura

Pida usted hoy mismo al autor, Calle de Alberto Aguilera, número 52.—MADRID. En todas las Librerías y en la Administración de este periódico.

# Manzanilla Romana

«Rómulo y Remo» SELECCIONADA (Marca registrada)

Depositarios:

Sres. Pérez Martíny Comp.<sup>ª</sup>—Alcalá, 9, Madrid

## Sucesores de A. Jiménez

BANQUEROS  
 CASA FUNDADA EN 1840.  
 Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

### Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

## Unico depósito en Toledo

Legía Gloria Líquida  
 LA ZAMORANA

Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco

## La Tienda Chica

Plaza de la Magdalena núm. 4

## HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad,

recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y p-ligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el te, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), es un inmejorable antibilioso.—Venta en farmacias y droguerías, y buenos ultramarinos á diez céntimos bolsita para diez tomas y una pesa a bote para cien tomas.  
 Las enfermedades del estómago, venidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos, se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación natura ista.

De venta en Toledo en los establecimientos siguientes:

- D. José de los Infantes, Belén, 13 (Confitería.)
- D. Agustín Nieto, Santo Tomé, 10 (Coloniale.)
- D. Felipe Muñoz, Ang. 1. 23 (Coloniales.)
- D. Erceluzo Martínez, Santo Tomé, 45 (id.)
- D. Mónico Martín, Arzabal, 18 (id.)
- D. Francisco Albornoz, Sixto Ramón P., 17 (id.)
- D. Mariano Hernández, Barrio Rey, 3 y 5 (id.)
- Sr. Ayuso, Trinidad, 4 (id.)
- D. Domingo Marín, Hombro de Palo, 7 (id.)
- D. Ramón Blázquez, Tendillas, 7 (id.)

De venta en Talavera de la Reina en los establecimientos siguientes:

- Restaurant Imperial D. R. Irigoyen, Padilla, 7 Café
- Sra. V.ª de Dmalo Fernández, J. Canalejas, 17 (id.)
- D. Silverio Corrochano, Barrio Nuevo, 5 (Fábrica de dulces y confitería.)
- Sra. M.ª Matías Carrón G.ª (Ultramarinos.)
- Sres. Suc. de Moro y C.ª, P.ª Const.ª 5, 6 y 7, (id.)
- Sres. González y Morales, Pl y Margall, 8 (id.)
- D. Luis Pintado Valdés, Pl y Margall, 35 (id.)
- D. Justo Díaz, S. Francisco 18 y 20, (F.ª y Dr. ría.

## TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las

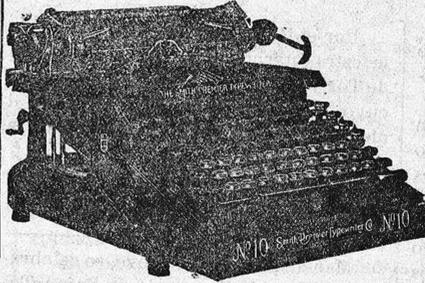
Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera: Larga, 61.



Máquina de escribir

“MITH PREMIER

VISIBLE,,

Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca.

Teclado absolutamente á la vista.

Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.

Carros y rodillos cambiables en el acto.

DIEZ AÑOS DE GARANTÍA

Delegación española á cargo de Otto Streitberger, Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA

Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.

## Panaderías de RATIÉ Y C.ª.

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

## NOMENCLATOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.